

BUIN,

07 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 412 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 274 de fecha 24 de enero 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 24 de enero hasta el 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 275 de fecha 27 de enero 2020, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Director de Control, a contar del 27 de enero al 07 de febrero de 2020, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Memorándum N° 133**, de fecha 05 de febrero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita a la Administradora Municipal (s) decretar la salida de los vehículos municipales destinados al Departamento de Rentas, los fines de semana del mes de febrero 2020..

4.- La **Resolución** de la Administradora Municipal (s) donde instruye decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Autorízase la salida de los vehículos municipales**, asignados al Departamento de Rentas, durante el mes de febrero de 2020, según el siguiente detalle:

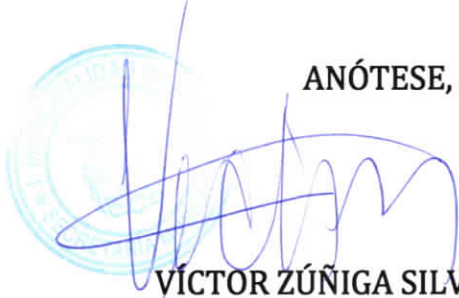
Dirección/Depto.	Placa	Conductor	Fecha	Función
DAF-RENTAS INSPECCIONES	HW HH - 45	Gerardo Sam Fuentes	01.02.2020 02.02.2020	Inspección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo, Fiesta semana Linderos
DAF-RENTAS INSPECCIONES	HW HH - 45	Claudio León Pérez	08.02.2020 09.02.2020	Inspección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo, Fiesta semana Viluco
DAF-RENTAS INSPECCIONES	HW HH - 45	Gerardo Sam Fuentes	15.02.2020 16.02.2020	Inspección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo, Fiesta Costumbrista
DAF-RENTAS INSPECCIONES	HW HH - 45	Claudio León Pérez	22.02.2020 23.02.2020	Inspección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.
DAF-RENTAS INSPECCIONES	HW HH - 45	Gerardo Sam Fuentes	29.02.2020	Inspección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.

2.-Se indica que para efectos de destinación de vehículos se deja consignada la camioneta placa patente CC KK - 17 sin embargo, esta se encuentra en mantención y no se puede precisar una fecha para su reincorporación, por lo tanto durante ese periodo de ausencia se dispondrá sólo del móvil placa patente HW HH - 45 para realizar los turnos.

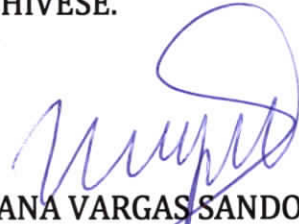
3.- Déjese establecido que el uso de los vehículos deberá quedar registrado en la bitácora respectiva.

4.- Cabe hacer señalar que la programación puede sufrir cambios por caso fortuito o fuerza mayor que afecte tanto al vehículo como a los choferes titulares, debiendo asumir como chofer alguno de los inspectores decretados también para cumplir dicha función, que en ese momento se encuentre de turno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS(S). VZS(S). miss.rep
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU.